



De publicación inmediata: 03/07/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LEGISLACIÓN CENTRADA EN ABORDAR LA EDAD MÍNIMA DE LOS GUARDAVIDAS EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

La ley S.6467-A/A.5821A establece que los guardavidas en los campamentos de niños deben tener 15 años como mínimo si están bajo supervisión directa

Hoy, la gobernadora Kathy Hochul anunció que promulgó legislación clave para abordar la edad mínima de los guardavidas en los campamentos de niños. La ley S.6467-A/A.5821A exigirá que los guardavidas de los campamentos de niños tengan al menos 17 años de edad, con la salvedad de que, hasta un 50% de la cantidad requerida de guardavidas, puede tener al menos 15 años si se encuentran bajo la supervisión directa de un director de actividades acuáticas. Los guardavidas requeridos para la natación en áreas silvestres deben tener al menos 18 años de edad.

"Los neoyorquinos merecen poder disfrutar con seguridad de nuestras playas y campamentos de categoría mundial en todo el estado", **afirmó la gobernadora Hochul**. "Esta legislación ayudará a abordar la escasez de guardavidas, a la vez que garantizará que los niños y el resto de los neoyorquinos estén seguros y supervisados en el agua este verano".

A fin de abordar la escasez de guardavidas en el estado de Nueva York, la ley S.6467-A/A.5821A permite que se amplíen los criterios que establecen quiénes pueden ser guardavidas en los campamentos de verano en los que los niños van a pasar el día, se quedan a dormir y van de viaje.

El Dr. James McDonald, comisionado del Departamento de Salud del estado de Nueva York (DOH, por sus siglas en inglés), agregó: "Los padres de Nueva York merecen tener la paz mental de saber que sus hijos están seguros y bien supervisados cuando asisten a un campamento de verano, en especial cuando nadan y participan en actividades acuáticas. Los guardavidas de Nueva York están bien capacitados y equipados para responder en casos de emergencia y salvar vidas. Esta legislación mantendrá seguros a quienes naden en los campamentos, a la vez que creará oportunidades para más jóvenes que estén interesados en ser guardavidas".

El comisionado de la Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica del estado de Nueva York (OPRHP, por sus siglas en inglés, también conocida como Parques Estatales), Erik Kulleseid, expresó: "La presencia de guardavidas es un elemento vital para garantizar que las personas tengan experiencias seguras y disfrutables en la amplia gama de instalaciones para nadar en Nueva York. Felicito a la gobernadora Hochul y a la Legislatura del estado por aprobar esta medida para ampliar la oferta de guardavidas en todo el estado. Como exguardavidas del Parque Estatal Harriman, aliento a los neoyorquinos jóvenes a que se dediquen al socorrismo, que es una excelente forma de ganar dinero, adquirir una valiosa experiencia laboral y servir al público".

El senador estatal James Skoufis manifestó: "Nueva York enfrenta una gran escasez de guardavidas, incluso en nuestros campamentos de verano. Nuestro proyecto de ley para bajar la edad mínima de los guardavidas de 16 años a 15 años en los campamentos nos ayudará a ampliar la reserva de profesionales de la seguridad acuática elegibles, ayudará a más adolescentes a obtener un buen trabajo de verano y permitirá que los campistas puedan seguir nadando sin preocupaciones. Felicito a la gobernadora por promulgar esta importante medida".

El asambleísta Charles D. Lavine opinó: "En medio de la escasez de solicitantes de puestos de guardavidas que estamos atravesando, esta nueva ley, que yo patrociné en la Asamblea, mantendrá seguros a los niños en los campamentos de verano del estado de Nueva York. Cualquier inquietud que puedan tener las personas sobre la reducción de la edad es mitigada por el hecho de que estos guardavidas tienen que aprobar los mismos requisitos y obtener las mismas certificaciones que los guardavidas de mayor edad".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)